**EXTRACTO DE ACUERDOS**

ADOPTADOS POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EN **SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

UNICO: PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2017 Y SUS ANEXOS.

Finalizado el debate de este asunto, el Pleno del Ayuntamiento, previa votación ordinaria y por trece a favor y siete en contra, acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del ejercicio 2017 y los anexos que el mismo contiene.

2º.- Exponer al público el expediente durante 15 días, previo anuncio por el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

3º.- Considerar definitivamente aprobado el Presupuesto y sus anexos para el ejercicio 2017 si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto siendo las veintiuna horas y treinta y tres minutos, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

|  |  |
| --- | --- |
| LA ALCALDESA | EL SECRETARIO DE LA SESIÓN, |
| Fdo.: Elena Biurrun Sainz de Rozas. | Fdo.: Antonio Iglesias Moreno. |
| *(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)* | |